



**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE  
LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019**

**CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 001 – 2018**

**I. GENERALIDADES**

Se requiere el servicio de siete (07) practicantes para realizar Prácticas Pre-Profesionales en la Gerencia de Proyectos e Infraestructura del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

**II. PERFIL DEL PRACTICANTE**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
Especialidad	- Estudiante Universitario de la Carrera de Ingeniería Civil o Arquitectura.
Nivel Educativo	- Estudiante como mínimo del VII ciclo.
Cursos	- No Aplica.
Conocimiento Deseable	- Ofimática, Software de Ingeniería.

**III. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL/LA PRACTICANTE**

- a) Apoyar en la gestión técnica de los proyectos.
- b) Apoyar en la elaboración de informes técnicos.
- c) Brindar apoyo en la lectura y/o edición de planos.
- d) Apoyar en el seguimiento de procedimientos constructivos implementados en la obra del proyecto asignado.
- e) Otras actividades de apoyo que le sean encargadas.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de la práctica	Oficina del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019. Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.
Duración del convenio	Tres (03) Meses
Subvención	S/. 850.00 (Ochocientos Cincuenta y 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS		CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en portal web de la institución <a href="http://www.lima2019.pe">www.lima2019.pe</a> link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.	Del 09/02/2018 al 13/02/2018
2	Recepción de documentos para participar en la convocatoria de prácticas en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:convocatoriadepRACTICAS@lima2019.pe">convocatoriadepRACTICAS@lima2019.pe</a>	Del 14/02/2018 al 15/02/2018
3	Evaluación de la hoja de vida	16/02/2018
4	Relación de aptos para la Entrevista Personal Lugar: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.	19/02/2018
5	Entrevista Personal	20/02/2018
6	Publicación de resultado final en portal web de la institución. <a href="http://www.lima2019.pe">www.lima2019.pe</a> link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	21/02/2018
7	Suscripción del Convenio	A partir del día siguiente de la publicación de Resultado Final

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

<b>Evaluación</b>	<b>Peso</b>	<b>Puntaje mínimo</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Evaluación curricular	60%	40 puntos	60 puntos
Entrevista personal	40%	0 puntos	40 puntos
<b>Puntaje total</b>	100%	40 puntos	100 puntos

**VII. POSTULACIÓN A LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS**

Los interesados que reúnan los requisitos deberán remitir la siguiente documentación:

- Solicitud de Prácticas.
- Ficha de Datos Personales de postulante.
- Declaración Jurada.

Los formatos y la documentación sustentatoria deberá enviarse de acuerdo al cronograma de presentación de documentos en formato PDF legible. No se admitirán enlaces, link o documentos comprimidos sin documentar. Se enviará únicamente a la siguiente dirección electrónica: [convocatoriadepRACTICAS@lima2019.pe](mailto:convocatoriadepRACTICAS@lima2019.pe), consignando en el Asunto el Código de la Convocatoria: **CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 001 – 2018**, en la fecha indicada en las bases de la misma.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS**

- **Declaratoria de la Convocatoria de Prácticas como desierto:**  
La presente convocatoria puede ser declarada desierta si se da uno de los siguientes supuestos:
  - a) Cuando no se presentan postulantes a la convocatoria de prácticas.
  - b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- **Cancelación de la Convocatoria de Prácticas**  
La presente convocatoria puede ser cancelada en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a) Cuando desaparece la necesidad de las prácticas.
  - b) Por restricciones presupuestales.
  - c) Otras debidamente justificadas